

*Artículo de ALBERTO MAGGI publicado en la revista Rocca año 66 n° 20 (15/10/2007).*

*Traducción de Antonio Paneque.*

## JESÚS SAMARITANO (EL CRISTO DE JUAN)

### Jesús no es como Dios

Para muchos, la Iglesia cometió un error en el pasado al incluir el evangelio de Juan entre los evangelios canónicos. La desconfianza hacia una teología tan distinta de la de los otros evangelistas, con la oposición radical que Juan manifiesta hacia toda forma de institución religiosa y hacia el templo (Jn 4,21), y, además, con la acogida de los heréticos samaritanos, no solo hacía repugnante para los judíos la comunidad nacida del evangelio de Juan, sino que la convertía en sospechosa a los ojos de la iglesia naciente. Bajo el pontificado del papa Ceferino (199-217) hubo incluso quien rechazó el evangelio, como el sacerdote romano Gaio, atribuyéndolo no al evangelista Juan sino al hereje Cerinto. De hecho, el comentario más antiguo al evangelio de Juan fue escrito por Heracleón, un discípulo de Valentino, fundador de una conocida secta gnóstica.

El evangelio de Juan, en efecto, fue acogido por gnósticos y heréticos, pero fue visto con sospecha por parte de los círculos eclesiásticos más ortodoxos, que temían fuera un evangelio anti-institucional, que tomaba las distancias respecto a la estructura jerárquica que se había ido formando en la Iglesia.

La comunidad de Juan está formada por “un rebaño, un Pastor” (Jn 10,16): la existencia de la comunidad de los creyentes (rebaño) contiene dentro de sí la presencia del Señor (pastor) y forma el nuevo santuario desde el que se irradia el amor de Dios para toda la humanidad (Jn 17,22-23). La tarea que se le confía a la comunidad-santuario es la de ir al encuentro de cuantos se ven aplastados por la institución religiosa (Jn 9,22.35; 12,42; 16,2) y acoger a todos aquellos que, debido a su condición de vida, se sienten indignos de acercarse al Señor. A todos éstos, el Señor y su rebaño les anuncian la palabra del Pastor, que invita a unirse en una única comunidad cuyos componentes no son siervos del Señor, sino sus amigos (Jn 15,15), hermanos entre sí (Jn 21,23), y en la que impera un único mandamiento, el del amor recíproco (Jn 13,34).

Considerado poco idóneo como guía de comportamiento para la vida de los creyentes, ya hacia el año 200 el evangelio de Juan fue clasificado como “*evangelio espiritual*” por Clemente de Alejandría. Un evangelio celestial para el uso y consumo de los místicos, y no al alcance del pueblo, adecuado, así pues, para aquellos que se sienten atraídos por las cosas del cielo y no para quienes se ensucian las manos con las cosas de la tierra. De este modo, el evangelio de Juan se ha visto acompañado a lo largo de los siglos por el sanbenito de ser una obra difícil, reservada como nutrición del alma para las personas “espirituales”. De este modo se neutralizaba el impacto detonador que este evangelio puede provocar en la vida de los creyentes, conduciéndoles a la plena libertad (“Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres”, Jn 8,32).

En este evangelio, la comprensión de Jesús es formulada sin duda con los tonos más profundos de todo el Nuevo Testamento. Los otros evangelistas presentan a Jesús como el *Hijo de Dios* (Mt 14,33; Mc 1,1; Lc 1,35), pero Juan es el único que atribuye a Jesús el término *Dios* (“¡Señor mío y Dios mío!”, Jn 20,28). Pero, ¿de qué Dios se trata?

“A Dios nadie lo ha visto nunca” declara Juan sin medias tintas (Jn 1,18; 5,37; 6,46), invitando al creyente a fijar su atención solo en Jesús: “el hijo único, que es Dios y está en el seno del Padre, es él quien lo ha revelado” (Jn 1,16). Cuando Felipe pide a Jesús que le muestre al Padre, Jesús responde: “Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre” (Jn 14,9). Para Juan, Jesús no es igual a Dios. A la inversa: Dios es como Jesús. Por eso, el evangelista invita al lector a desembarazarse de toda imagen o concepción de Dios que no se pueda verificar en la figura de Jesús, en su vida y enseñanza.

Así pues, toda imagen de Dios nacida de la tradición religiosa o de la espiritualidad que no coincida con el Dios manifestado en Jesús ha de ser eliminada, puesto que es incompleta, limitada o falsa. El Dios que Jesús revela no se puede conocer a través de la doctrina, sino mediante sus obras (“Creedme: Yo estoy en el Padre y el Padre está en mí. Al menos, creedlo por las obras”, Jn 14,11). El único criterio de veracidad de la divinidad de Cristo son sus obras, las mismas obras que cumple el Padre. Y las obras de Jesús son todas a favor del hombre, de su vida y de su felicidad. A través de los temas de la Creación (*Génesis*) y de la Liberación (*Éxodo*), Juan presenta a Jesús como el pleno cumplimiento de las esperanzas de la antigua alianza. En efecto, Cristo es anunciado como plenitud de vida y de luz (“En él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres”, Jn 1,4). El evangelista presenta en su obra un crescendo de esta vida y de esta luz “que ilumina a todo hombre” (Jn 1,9), a través de obras que restituyen, comunican y enriquecen la vida de cada persona, independientemente de su condición moral o religiosa.

La vida-luz que Jesús transmite, respuesta plena al deseo de plenitud de vida que todo hombre lleva consigo, se difunde cada vez más y “brilla en las tinieblas” (Jn 1,5), liberando a los hombres definitivamente del dominio de las tinieblas-muerte. En un determinado momento, este crescendo de luz llegará a ser tan deslumbrante y cegador que resultará intolerable para todos aquellos que viven en las tinieblas (Jn 3,20), para todos aquellos que son tinieblas en sí mismos: los dirigentes religiosos. Serán éstos, de hecho, los que no podrán soportar la intensidad de la luz que emana de Jesús, el hombre-Dios, “Luz del mundo” (Jn 8,12; 9,5), y gritarán a Pilatos: “¡Quítalo de en medio! ¡Quítalo de en medio! ¡Crucifícalo!” (Jn 19,15). “Aquél que quita el pecado del mundo” (Jn 1,29) ha sido quitado del mundo por los cómplices de este pecado: el hijo de Dios no ha muerto porque era ésta la voluntad del Padre, sino por la conveniencia de la casta sacerdotal que ocupaba el poder (Jn 11,50).

## **La demencia del Mesías**

Para Juan, en Jesús, el Hombre-Dios, se manifiesta la plenitud del amor del Padre, un Dios-Amor que no es un rival del hombre, sino su aliado; un Dios-Amor que no pretende dominar al hombre, sino que lo potencia; no lo absorbe, sino que se funde con él para comunicarle la plenitud de su vida divina (Jn 17,22). Un Dios que no pide que le sea ofrecido nada, porque es Él quien se ofrece (Jn 4,10), que no desea ser servido porque es Él quien sirve a los hombres (Jn 13,14), y desea establecer una relación nueva con él, no ya como siervos, sino como hijos. Esta propuesta no será acogida, y el tan esperado Mesías será rechazado, calumniado y, por último, asesinado (“Vino entre los suyos, pero los suyos no lo acogieron”, Jn 1,11).

En efecto, la voluntad de Dios de que todo hombre llegue a ser hijo suyo (Jn 1,12), será juzgada una blasfemia, un crimen merecedor de muerte por parte de las autoridades religiosas, las cuales darán la espalda al mensaje de Jesús en nombre de la

Ley divina: “Nosotros tenemos una Ley, y de acuerdo con esta Ley debe morir, porque se ha hecho Hijo de Dios” (Jn 19,7). Pero para el evangelista, la *Ley de Dios* no existe: “Dios es Amor” (1 Jn 4,8) y el amor no se puede expresar a través de las leyes, sino solamente mediante obras que comunican vida a las personas.

Entre el amor del Padre y la Ley de Dios no existe reconciliación posible. Para Jesús, la Ley invocada por los jefes del pueblo no es más que un recipiente vacío que oculta la pretensión de dominio y de poder que mueve a las autoridades religiosas: la prueba es que ellos nunca invocan la Ley divina en favor del pueblo, sino siempre para obtener sus propios beneficios (Jn 7,19). Así, los jefes religiosos hacen uso de la Ley de Dios para defender teorías atosigantes y asfixiantes que pretenden hacer pasar por voluntad divina, con el objeto de oprimir y subyugar al pueblo, al que no se reconoce el derecho de sostener otra opinión distinta a la que ellos exponen (Jn 7,48).

Jesús nunca se remite a la Ley de Dios, pone siempre por delante el amor del Padre. En nombre de la Ley, incluso tal vez en nombre de la ley divina, se puede hacer sufrir y hasta acabar con la vida de los hombres (Jn 16,2), pero en nombre del amor del Padre solo se puede aliviar el sufrimiento y devolverle la vida a cada persona.

Las autoridades habrían podido tolerar a un profeta reformador de las instituciones religiosas, un enviado de Dios para purificar el templo, el sacerdocio, el culto y hasta la misma Ley, que se había vuelto enmarañada e impracticable, pero a Jesús no lo podían aceptar. Jesús no es un profeta ni un enviado divino, no se mueve en el ámbito de lo sagrado, más bien se aleja del mismo. Cristo es la manifestación misma de Dios entre los hombres y no ha venido a purificar las instituciones religiosas sino a eliminarlas, denunciando que todo aquel conjunto de creencias y de cultos llamado *religión* no solo no hace posible la comunión con Dios, sino que es precisamente el elemento que impide que dicha comunión se produzca.

Es demasiado. Rechazado por la familia hasta el punto de que “ni siquiera sus hermanos creían en él” (Jn 7,5), y abandonado por gran parte de sus discípulos (“muchos de sus discípulos se alejaron y ya no iban con él”, Jn 6,66), para las autoridades judías, Jesús es solo un demente, una persona obsesionada que persigue la realización de unas ideas peligrosas.

La acusación de los jefes religiosos del pueblo llamando a Jesús samaritano (“¿No decimos, con razón, que eres samaritano y que tienes un demonio?”, Jn 8,48), no recoge solo el desprecio que los hebreos tenían hacia este pueblo, definido *estúpido* en la Escritura (“ese pueblo estúpido que habita en Siquém”, Sir 50,26), sino la denuncia de que se trataba de un elemento peligroso, enemigo de Dios (endemoniado) y del pueblo (los samaritanos eran enemigos declarados de los judíos), al que era preciso combatir y eliminar.

Solo un demente, un samaritano endemoniado, podía atreverse a denunciar a los jefes religiosos y acusarlos como hijos del diablo y a tildarlos de asesinos (Jn 8,44). Solo un demente podía anhelar el final de esa institución religiosa que se pensaba querida por el mismo Dios. Por este motivo, se alían en coalición contra Cristo todas aquellas fuerzas que ven en ese hombre que se “hace igual a Dios” (Jn 5,18) un peligro para su dominio, sus ambiciones y su seguridad: son aquellos que convierten a la religión en un sistema para satisfacer las propias ambiciones frustradas, y hacen de Dios el pedestal para el propio deseo de prestigio.

Juan escribió su evangelio “para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que, creyendo, tengáis vida en su nombre” (Jn 20,31), asegurando que las tinieblas no prevalecerán sobre la luz (“la luz brilla en las tinieblas y las tinieblas no la sofocaron”, Jn 1,5) e invitando a todo creyente a colaborar activamente con aquél que dijo: “Yo he vencido al mundo” (Jn 16,33), porque la vida siempre será más fuerte que la muerte.